

INFORME DE COMISARIO
MARZO 27 DEL 2009

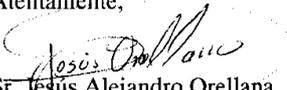
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
FASAYÑAN C.LTDA.

Señores accionistas:

Con el fin de cumplir con las disposiciones contenidas en la resolución Nro. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial Nro. 44 del 13 de octubre de 1992, y que hace referencia a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario debo informar a los señores accionistas lo siguiente:

La compañía a pesar de que no ha tenido movimiento económico se ha mantenido al día con las obligaciones ante los organismos de control Superintendencia de Compañías, SRI con la presentación de declaraciones en los formularios 101-103-104; anexos transaccionales REOC, anexos en relación de dependencia.

Atentamente,


Sr. Jesús Alejandro Orellana
COMISARIO